INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

INVITACIÓN PÚBLICA No. IDE-MC-04-2022

OBJETO:

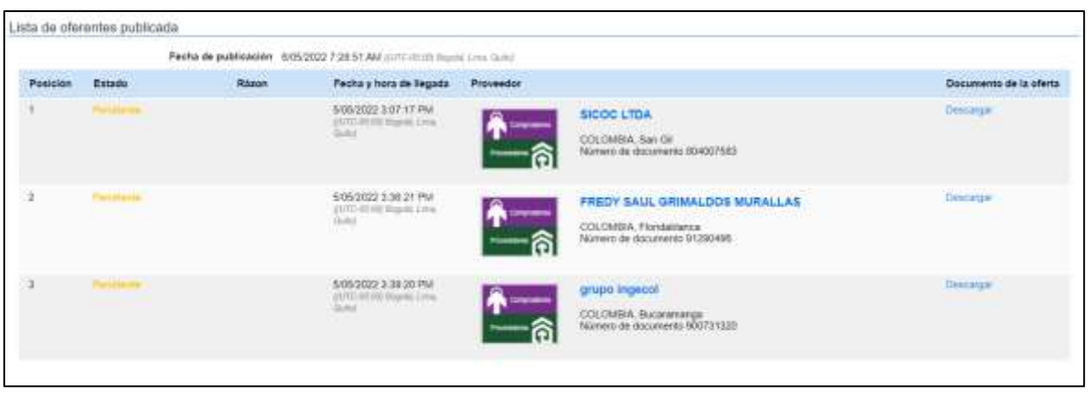
ATENCIÓN DEL SECTOR DE VILLAS DE SAN IGNACIO (PR 18 080 – PR 18+0920 RUTA 6602) EN EL TRAMO 4 A CARGO DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER – IDESAN

Seis (06) de mayo de 2022

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de actividades, el INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER – IDESAN – CONVENIO 1113-2016, procede a realizar la VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO, del presente proceso, conforme a lo dispuesto en la invitación pública.

Se analizarán cada uno de los aspectos habilitantes; efectuando un estudio con el fin de determinar si las ofertas se encuentran conformes a las condiciones exigidas en la invitación.

1. **PROPUESTAS RECIBIDAS**


Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación 5/05/2022 7:28:51 AM

Posicion	Estado	Razon	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1			5/05/2022 3:07:17 PM	SICOC LTDA COLOMBIA, San Gil Número de documento 804007583	Descargar
2			5/05/2022 3:38:21 PM	FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS COLOMBIA, Floridablanca Número de documento 91290496	Descargar
3			5/05/2022 3:39:20 PM	grupo ingecol COLOMBIA, Bucaramanga Número de documento 900731320	Descargar

2. **VALOR DE LAS PROPUESTAS PRESENTDAS**

A continuación, se relacionan el valor de las propuestas presentadas, de acuerdo con la apertura de sobres realizado mediante la plataforma SECOP II:

N°	PROPONENTES	VALOR OFERTADO
1	FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS	$24.623.758,00
2	INGECOL	$27.263.796,00
3	SICOC LTDA	$27.415.304,00

Dado lo expuesto, para el presente análisis se parte del contenido del art. 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021 que indica que la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

3. **EVALUACIÓN JURIDICA**

En virtud de lo anterior, la propuesta con menor menor valor corresponde a la presentada por **FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS**, con Cédula de ciudadanía, No.91.290.496, a la cuál se le realiza la evaluación juridica, señalando lo siguiente:

REQUISITO	***VALORACION***
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	*CUMPLE*
CERTIFICADO DE EXISTENCIA PARA PERSONAS JURIDICAS	*NO APLICA* *ES INGENIERO CIVIL*
PERSONA NATURAL	CUMPLE *INGENIERO CIVIL*
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SEGUROS MUNDIAL B-100025389
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE SE VERIFICA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE SE VERIFICA
CERTIFICADO JUDICIAL	CUMPLE SE VERIFICA
CERTIFICADO DE CONTRAVENSIONES	CUMPLE SE VERIFICA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	CUMPLE
ACREDITACION DE LA SITUACION MILITAR O LIBRETA MILITAR	CUMPLE SE VERIFICA
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE
CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN PROPONENTE PLURAL	NO APLICA
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	NO REQUIERE
CONCLUSION	***CUMPLE***

CONCLUSIÓN INFORME REQUISITOS JURIDICO

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de la propuesta con menor valor, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO TÉCNICO
1	**FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS**	CUMPLE – HABILITADO

En virtud de lo anterior se presenta informe de verificación de requisitos de orden jurídico para realizar el traslado respectivo y así mismo para que el ordenador del gasto adopte las medidas que considere convenientes.

Comité evaluador,

DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA
Abogado Apoyo Jurídico Convenio 1113-2016